EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA -INDEC

CERTIFICA

Que el señor **YEISON ALEJANDRO ZAPATA MORALES** identificado con CC. **1026152791**, a la fecha ha suscrito y ejecutado varios contratos con el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC** con NIT. **800.019-147-1**, dichos contratos se recibieron a satisfacción y termino de forma normal. A continuación, se detalla la información:

CONTRATO	N°PS-031-2026
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO TECNÓLOGO PARA APOYAR LOS DIFERENTES TORNEOS, EVENTOS Y/O FESTIVALES DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.
VALOR	$19.200.000
OTROSI (Adición)	$0
TOTAL, EJECUTADO	$19.200.000
INICIO	17/01/2026
TERMINO	16/07/2026
ESTADO	Terminado y Recibido a satisfacción

Información tomada del archivo físico INDEC y SECOP

Dado en Caldas, Antioquia a los Dieciséis (16) Días del mes de julio de 2026



JUAN CARLOS ARRUBLA UPEGUI
Gerente

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

El Club de Fútbol Felipe Echavarría, por medio de la presente, certifica que el señor YEISON ALEJANDRO ZAPATA MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.152.791 ha trabajado con nuestra institución de manera continua desde el año 2014 hasta la fecha.

Durante este tiempo, el Sr. Zapata Morales ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, compromiso y profesionalismo, ejerciendo los cargos de:

- Coordinador Deportivo
- Entrenador de Fútbol

En el desarrollo de sus labores, ha estado a cargo de la formación deportiva, planificación, dirección y acompañamiento de procesos formativos, trabajando con diferentes categorías infantiles y juveniles, comprendidas entre las edades de 5 a 17 años.

A lo largo de los años, ha demostrado liderazgo, vocación formativa y capacidad para el trabajo con niños y jóvenes, contribuyendo de manera significativa al crecimiento deportivo y humano de los deportistas vinculados al club.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Se firma en Caldas Antioquia, a los 04 días del mes de Febrero del año 2026

Atentamente,

Sebastian Higuita Henao
Nombre del responsable
Cargo: Presidente
Club de Fútbol Felipe Echavarría
Teléfono: 314 8153086
Correo: felria2008@gmail.com